



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

22- Enero-2015

Basura tapatía, negocio de todos menos de GDL: PAN

■ Ocasionó en 2014 al Ayuntamiento un gasto por 406 mdp sin recibir ningún beneficio; exige regidor rescindir contratos

ELSA ARENAS INDA

El Ayuntamiento de Guadalajara gastó el año pasado 406 millones de pesos en los temas relacionados con la recolección de basura, una cantidad que rebasa en más de 100 millones lo aprobado para el presupuesto del 2014, sin que esto se vea reflejado en beneficios para el Gobierno municipal o los habitantes de la capital del estado.

El coordinador de los regidores del Partido Acción Nacional (PAN), Alberto Cárdenas Jiménez, aseguró que después de mucho tiempo por fin se les entregó esta información, explicó que los recursos gastados, incluyen lo que se devenga en empresas particulares como Caabsa, o



»» DE HECHO se gastaron 100 mdp de más, afirma el regidor Alberto Cárdenas.

la que tiene concesionadas las papeleras inteligentes, además de la nómina del personal de Aseo Público del Ayuntamiento, los camiones recolectores y todo lo que implica que Guadalajara esté limpia.

“Esto lo habíamos pedido desde el año pasado y hoy a toro pasado nos dicen qué es lo que se está pagando, vamos a revisarlo concepto por concepto y bueno ese es el punto porque nuestro planteamiento es

que Guadalajara está en la peor posición, en la que paga 400 y tantos millones de pesos y no es beneficiario en absolutamente nada” aseguró el regidor blanquiazul.

Cárdenas Jiménez aseguró que el Ayuntamiento está únicamente generando gastos y que con ello se está beneficiando a empresas particulares que a diferencia de la ciudad se están haciendo millonarias con el manejo de los desechos, mientras el Ayuntamiento paga cantidades importantes, las cuales a su vez están incumpliendo con compromisos firmados con la autoridad municipal como en el caso del aprovechamiento de los biogases, en donde no se avanza, por lo que exigió que si la empresa no cumple se rescinda el contrato.



Maribel Alfeirán dice que no han dado información al respecto

Por el tema de ambulante Regidora panista pide la renuncia del secretario del ayuntamiento tapatío

Víctor Hugo Ornelas/**Guadalajara**

El tema del comercio informal en Guadalajara no puede evadirse y por el contrario, el ayuntamiento tapatío le debe rendir cuentas a los ciudadanos y al sector empresarial que se vio afectado en diciembre pasado con la operación de cientos de ambulantes que acapararon a la venta, las calles y la banqueta durante la temporada.

Ese fue a grandes rasgos el reclamo que le hizo la regidora panista Maribel Alfeirán al alcalde Ramiro Hernández al final de la sesión de ayuntamiento celebrada el día de ayer.

Más no fue lo único que pidió la edil blanquiazul, que ya en

el calor del reclamo, subió de tono tanto los decibeles con el que emitía su mensaje como el contenido del mismo, pues solicitó la renuncia del Secretario General del Ayuntamiento, José de Jesús Lomelí, a quien el tema del ambulante, lo ha rebasado, dijo.

La funcionaria recordó que desde hace varios días solicitó al titular de la Secretaría General información sobre la cantidad de ambulantes que se establecieron en las calles del centro durante la temporada decembrina así como el ingreso que recibió el ayuntamiento por este concepto, de esta manera, poder cotejar los datos sobre el número de puestos que Guadalajara permitió "oficialmente". M



»» DIPUTADOS integrantes de la Comisión de Ganadería.

Cuidarán que lecheros locales sigan ganando

■ Jalisco es el productor número uno

Seguirá pendiente y vigilante la Comisión de Ganadería del Congreso del Estado de que la empresa Liconsa siga apoyando con su compra a ganaderos de Jalisco, estado número uno en producción a nivel nacional, con una aportación de 5.3 millones de litros diarios, así lo señaló la presidenta de dicha comisión Norma Angélica Cordero Prado.

"Siendo Jalisco el referente a nivel nacional en la producción de leche y carne, se busca continuar con las mejoras en las condiciones de nuestros productores ganaderos del estado, para trabajar 'de la mano' con todos los sectores: como son los porcicultores, lecheros,

carne bovino, apicultores, avicultores, cunicultores y creadores de equinos", indicó.

La legisladora presentó el Programa Anual de Trabajo 2015 que se implementará durante el tercer año legislativo, que entre otras cosas, busca gestionar más recursos para apoyar los programas dirigidos a los productores ganaderos del estado.

Este programa se establece con la finalidad de apoyar, desde el ámbito legislativo, al sector pecuario, así como trabajar de manera coordinada con los diferentes sectores involucrados con el campo; todo ello para mejorar las condiciones económicas y

sociales de su gente, a través del fortalecimiento de programas de apoyo a los productores pecuarios e impulsar la industrialización de los productos primarios a través de las cadenas productivas para que de esta manera se genere un equilibrio entre ambos.

Dijo que se llevarán a cabo mesas de trabajo con los apicultores de la entidad, en los municipios de Encarnación de Díaz y Jamay para la dictaminación de la Iniciativa de la Ley de Fomento Apícola en el Estado de Jalisco y diferentes mesas de trabajo en las regiones con relación al abigeato, uno de los más grandes temas de inseguridad pública que afectan a por lo menos el 20% de los ganaderos de Jalisco. (Rosario Bareño Domínguez)

Hoy suben la Ley contra la Tortura

■ Hay dos dictámenes, uno de Jaime Prieto y otro de Clemente Castañeda y Hernán Cortés

Hoy en sesión ordinaria del pleno del Congreso del Estado se subirán a primera lectura dos dictámenes de decreto que expiden la Ley para Prevenir, Sancionar, Erradicar y Reparar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles e Inhumanos o Degradantes del Estado de Jalisco, uno a propuesta de los diputados de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda y el diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, y el otro impulsado por el diputado del PRI Jaime Prieto Pérez. A pesar de que amnistía Internacional señaló que Jalisco tiene casos de tortura, el fiscal general del Estado, Luis Carlos Nájera, lo negó "hasta hoy no tengo ningún caso comprobado de tortura contra elementos de la Fiscalía del Estado".

Puntualizó que han reprobado las malas prácticas desde el primer día que llegó al frente de la Fiscalía "y nunca toleraremos actos de tortura".

La iniciativa de Prieto establece sanciones de cinco a 15 años de pri-

sión, multas de 200 a 500 días de salarios mínimos e inhabilitación del cargo público. Las penas se incrementarán cuando la víctima sea menor de edad o que sea una persona con discapacidad. Y al servidor público que conozca de actos de tortura y no lo denuncie se le impondrán multas de tres meses a tres años de prisión, de 15 a 60 días de salario mínimo e inhabilitación definitiva del cargo.

Ninguna información que haya sido obtenida mediante tortura se podrá utilizar como confesión o prueba. Los exámenes médicos que se practiquen serán apegados al protocolo de Estambul.

Cortés y Castañeda destacan que la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) declaró que desde el 1 de enero de 1997 a la fecha han registrado 991 quejas sobre tortura en el estado de los que se logró documentar 129 y se acreditó que existió violación a los derechos humanos por tortura, sin embargo a pesar de las 39 recomendaciones que emitió la CEDH en los que hay 195 agraviados y 463 servidores públicos responsables por violación a los derechos humanos por tortura, no se ha consignado a ninguno.

Plantean que se establezcan herramientas y medidas a adoptarse para la prevención de la tortura en Jalisco, mediante la instauración de una política estatal de prevención que contemple medidas de protección especiales para personas privadas de su libertad; un registro de las detenciones y la creación de una Comisión Estatal para prevenir y eliminar la tortura. (Rosario Bareño Domínguez)

La iniciativa de Prieto establece sanciones de cinco a 15 años de prisión, multas de 200 a 500 días de salarios mínimos e inhabilitación del cargo público. Las penas se incrementarán cuando la víctima sea menor de edad

Registra Gapstro dos domicilios y en ninguno opera

Contratan priistas empresa todóloga

El negocio ofrece mobiliario, edecanes, gorras, USBs y hasta comparsas

NORMA ZÚNIGA
Y JUAN VALDOVINOS

¿Necesita edecanes, impresiones o una inmobiliaria? Puede encontrar eso y otras opciones en una misma empresa.

Gapstro Comercializadora tiene compras registradas de diversos giros que le hicieron el PRI y los Ayuntamientos de Tlaquepaque, Sayula y Jalostotitlán, todos del tricolor.

Además de Jaltrade, Organismo Público Descentralizado del Gobierno estatal.

Sólo el PRI estatal, de mayo a diciembre de 2014, le pagó 795 mil pesos por alimentos, arrendamiento de mobiliario, asesoría, edecanes y equipo de seguridad, según pólizas de cheques.



■ Calderón de la Barca 89 es uno de los domicilios que registró la empresa Gapstro, pero hace meses que ahí no opera.

Sin embargo, desde hace seis meses, de acuerdo con un recepcionista del lugar, el negocio no opera en Calderón de la Barca 89, de la Colonia Obrera Centro, domicilio registrado en el padrón de proveedores del PRI, que dicen fue actualizado el 31 de diciembre de 2014.

Con el domicilio de Periférico Sur 7999, Gapstro Comercializadora firmó con el Ayuntamiento de Jalostotitlán un contrato por 5 mil 800 pesos en febrero de 2014 por una comparsa para el carnaval.

En esa dirección está el parque industrial Intermex donde

están Regus y Continental. Los guardias del lugar dijeron que no está la comercializadora.

En el contrato con Jalostotitlán está registrado Manuel Rodríguez García como representante de la empresa, pero él dijo que no trabaja para ésta, sólo le facturan.

Además, si uno se comunica al teléfono registrado en el documento, se le dice que está en El Colli, sin dar dirección.

En el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de la Secretaría de Economía, Gapstro aparece como inmobiliaria y corredora de bienes raíces.

En 2014, Tlaquepaque le pagó 675 mil pesos a esa empresa por impresiones, gorras y playeras. Ese año Jaltrade erogó 29 mil 870 pesos para memorias USB.

En 2013, Sayula le pagó 53 mil 246 pesos por artículos de aseo y otro material utilizado en mantenimiento de calles.

Brigadistas afirman que podrán liberar servicio por promover imagen de Villanueva

Ligan a casa de estudios con precampaña del PRI

El precandidato a la alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, rechazó que sus brigadistas participen a cambio de algo. Aseguró que "son todos voluntarios"

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

La liberación de su servicio social o de prácticas será la recompensa que recibirán algunos estudiantes por promover la imagen de Ricardo Villanueva Lomelí, precandidato del PRI a la alcaldía de Guadalajara, lo que ligaría directamente a la Universidad de Guadalajara con el proceso electoral 2015, de acuerdo a varios de los brigadistas que participan en los eventos de precampaña.

En un ejercicio realizado por MILENIO JALISCO en los cruces de avenida Revolución y la Calzada Independencia; González Gallo y la Calzada; así como Federalismo y Mexicaltzingo, se encontraron grupos de promoción del precandidato tricolor y se logró recabar testimonios sobre los motivos por los cuales los jóvenes participan en las brigadas de Villanueva.

"No nos pagan, no es un trabajo, más bien a mí me ayudan a liberar el servicio en la escuela", señaló una alumna de la carrera de mercadotecnia en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Según la versión de la estudiante, a ella le explicaron que las horas que participe en los grupos de animación de la precampaña de Villanueva Lomelí, le contarán para el servicio social, que es un requisito para que los estudiantes de nivel superior puedan titularse.

Dentro de los grupos de brigadistas existen coordinadores, los cuales al ser abordados para



Las horas por pegar calcomanías y bailar en los cruces les contarán para su servicio social

Coordinadores de la precampaña del priista se contradicen ante petición de liberación de servicio

solicitar la liberación de servicio a cambio de la participación en la precampaña, dieron versiones diferentes.

"Lo que podemos darte es una carta de liberación de servicio, hay que verlo con mi compañero", señaló el primero de los coordinadores consultados en la brigada que se encontraba en el

cruce de la Calzada Independencia y González Gallo, sin embargo, al plantear la situación a un segundo coordinador, éste dijo que "ni pago se les está dando ni servicio se les está liberando, es mala información".

Por su parte, el aspirante priista a la alcaldía tapatía, Ricardo Villanueva Lomelí, aseguró que los jóvenes participantes en estas brigadas, entre los cuales se encuentran menores de edad, lo realizan de manera voluntaria y negó algún tipo de acuerdo con la UdeG.

"Lo niego categóricamente, tengo constancia de todos los brigadistas, el día que quieras te

Ricardo Villanueva dijo que podría entregar constancia de brigadistas, sin embargo, no lo hizo

puedo mostrar todas, tenemos constancia de uno por uno", explicó el ex funcionario en entrevista para MILENIO JALISCO.

Sin embargo, al ser solicitados dichos documentos, el equipo del precandidato no los entregó, así como tampoco informó sobre el número de voluntarios registrados con los que cuentan. M

Omisión fue del proveedor de publicidad, aclara Enrique Alfaro

Olvidan espectacular y lo retiran en pocas horas

VHO/Guadalajara

Luego de que el 14 de enero pasado Enrique Alfaro Ramírez, precandidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Guadalajara, anunció que retiraría todos los espectaculares que promocionan su imagen para evitar rebasar los topes de campaña que marca la ley electoral, en un recorrido hecho por MILENIO JALISCO, se identificó la presencia de uno de estos anuncios que ayer por la mañana todavía se exhibía sobre la avenida 8 de Julio, a la altura de la colonia Polanco, en Guadalajara, sin embargo, al

El precandidato del PMC presentó un recibo donde comprueba la orden de retiro de espectaculares

culpó a la empresa de publicidad Expographics por la omisión, y horas después fue retirada dicha promoción.

El espectacular, con fondo blanco, anunciaba el apellido del precandidato como elemento principal, seguido del nombre de la ciudad que pretende gobernar y una leyenda a manera

Por la tarde de ayer, el precandidato de PMC señaló que se trataba de una omisión por parte del proveedor Expographics, empresa propietaria de la estructura en la que se encontraba su anuncio.

Agregó que la indicación emitida por su equipo de trabajo hacia todos aquellos a quienes contrataron para el servicio de publicidad en espectaculares fue que, a partir del 14 de enero, no publicarían más estos espectaculares.

A su vez, el precandidato entregó a MILENIO JALISCO una copia de un acuse de recibo con dicha orden y firmado por la empresa que mantiene el espectacular con su nombre, por lo que se deslindó



Por la mañana de ayer el espectacular aún lucía colocado



CORTESIA

■ Tenemos un ejército para lanzar campañas en Internet, dijo Contreras: PRI no realizará guerra sucia; nuestra estrategia será digital

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

En el proceso electoral en curso, el PRI no realizará campañas "negras" o de denostación hacia los rivales políticos, aseguró ayer el presidente del PRI Jalisco, Hugo Contreras Zepeda.

Durante la toma de protesta de los coordinadores distritales de Movimiento PRI.mx y ante decenas de integrantes de ese organismo, el dirigente estatal enfatizó que el PRI no utilizará

las redes sociales para aplicar guerra sucia.

"El PRI debe estar preparado con un ejército para hacer una campaña a través de Internet, que lleve un mensaje con contenido que dignifique la política y nos dignifique a nosotros", señaló.

Movimiento PRI.mx es el organismo del partido encargado de promover al instituto político en redes sociales. Ayer tomaron protesta quienes fungirán como coordinadores distritales en Jalisco del organismo.

Hugo Contreras dijo que el PRI se enorgullece de tener "una estructura" de mujeres y hombres jóvenes que saben manejar el uso de Internet en redes sociales.

"Manejamos contenido y mensaje de manera instruccional para que nos sirva y nos apoye", comentó.

El dirigente partidista indicó que los integrantes del movimiento serán candidatos a diputados locales, legisladores federales y presidentes municipales para que ganen la elección del 7 de junio.

"La batalla no ha terminado, prácticamente la batalla política empieza. Lo único que hicimos fue prepararnos, fue

haber aceptado una responsabilidad y la vamos a cumplir. En el partido debemos hacer historia, pero debemos hacer memoria", señaló.

Carlos Eduardo Villaseñor, dirigente de Movimiento PRI en Jalisco, reportó que el organismo en la entidad tiene una fuerza conformada por mil 176 personas.

"Son mil 176 personas que tienen acceso a más de 100 mil personas en redes sociales, solamente en la Zona Metropolitana, pero también tenemos un gran esfuerzo de los coordinadores distritales. En el estado podemos llegar al millón de personas con todas las implantaciones que estamos haciendo de nuestras estrategias digitales", indicó.

La coordinadora del Movimiento PRI en el Distrito 5, Grecia López Regalado, manifestó que es "tan importante poner el huevo, como saber caraquearlo. Trabajaremos tecla con tecla para interconectar las actividades del partido con las redes sociales y obtener la victoria electoral de 2015.

"Seremos los multiplicadores de la estrategia de persuasión de nuestro partido", finalizó.

Las precampañas son una farsa; Morena no entrará al juego: Humberto Ortíz

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco no realizará precampañas porque éstas son una "farsa", declaró el presidente estatal del partido, Humberto Ortíz García.

"El asunto de las precampañas se ha prostituido, en realidad son campañas disfrazadas, y es meterlos al juego, es decir, fabricar una contienda interna, en un partido político con un candidato y un patino, otra personalidad a modo y aventar un montón de dinero a las calles", apuntó Humberto Ortíz.

El dirigente de Morena aseguró que las actividades de los precandidatos a presidentes de Guadalajara del PRI y Movimiento Ciudadano, Ricardo Villanueva Lomelí y Enrique Alfaro Ramírez, respectivamente, son campañas disfrazadas de precampañas.

El líder morenista manifestó que la cantidad de dinero que han estado gastado los dos precandidatos es "escandalosa" y afirmó que se "rompe con los topes de precampaña".

Humberto Ortíz explicó que Morena nombrará a sus candidatos mediante asambleas. El pasado 17 de enero se realizaron 20 asambleas en las que se definieron los nombres de los candidatos a diputados locales.

El próximo sábado se efectuarán otras 70 en las que se nombrarán los abanderados que presidirán las candidaturas a los ayuntamientos de Jalisco.

"En la asamblea se aplicó un proceso innovador, las compañeras y compañeros votan por quienes consideran han hecho un buen trabajo en Morena; los más votados integran una lista de todos los distritos de Jalisco y se van a sortear", explicó.

Adelantó que el 30% de los integrantes de las planillas serán personas externas al instituto político que dirige.

El 1 de febrero se celebrará la asamblea en la que nombrarán a los 19 candidatos a diputados federales y terminarán los procesos de selección en Morena.

"En algunos de los casos se practicaron encuestas y en la asamblea, se va a ratificar a quienes según la encuesta salieron favorecidos con la opinión pública. En otros casos hay candidaturas de unidad, que los aspirantes llegaron a un acuerdo y así va a caminar esto. Se votaría por integrar la planilla", indicó.

El dirigente de Morena en Jalisco aseguró que tendrán candidatos entre 90 y 100 ayuntamientos de Jalisco y en la totalidad de las 20 diputaciones locales y las 19 diputaciones federales.

Pondrán multas

Fallan 360 de 650 sujetos obligados; pagarían de \$650 hasta \$7 mil

NORMA ZUÑIGA

La fecha límite para incorporarse a Infomex fue el 13 de enero, por lo que aquellos sujetos obligados que no se inscribieron serán sancionados.

Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei), explicó que sólo 360 sujetos -de un listado de 650- cumplieron con este requisito.

Sin embargo después de esa fecha el organismo ha recibido más peticiones de incorporación, por lo que el Consejo determinará la sanción de acuerdo con los días de retraso.

Cynthia Cantero Pacheco *Presidenta del Consejo del Itei*



“En este momento no podemos precisar cuántos estarían en incumplimiento (en Infomex) hasta que empecemos nosotros a hacer los cortes”.

“Los que presentaron en el transcurso de la semana seguramente van a ser sancionados con la mínima”, dijo “al tiempo que se hayan tardado se les impondrá la sanción”.

Estimó que la multa mínima es de 650 pesos, mientras que la más alta corresponde a los 7 mil pesos.

Cantero Pacheco informó que después de establecer el proceso de sanción, el Consejo podría hacer cortes semanales

para sancionar a los los incumplidos, iniciando probablemente la próxima semana.

Ayer el Itei también impuso cinco sanciones económicas a funcionarios de distintos Municipios y cuatro amonestaciones públicas.

La multa de mayor monto, de 3 mil 360 pesos, fue para el Alcalde de Zacoalco de Torres, Javier Jiménez Álvarez, por no publicar información fundamental en la página de Internet

del Ayuntamiento.

Otra de 3 mil 238 pesos tendrá que pagar el Secretario General y Encargado de la Unidad de Transparencia de Tala, Jalisco, Carlos Favián Mercado.

Asimismo una sanción de mil 300 pesos fue impuesta al Alcalde de Cihuatlán, Jesús Huerta Aguilar, dado que no publicó en 2013 información fundamental en Internet.

También se le interpuso una amonestación pública, al igual que a Hugo Contreras García, Muncipe de Atoyac.

Farih Ramos Esparza, Director del Museo Nacional del Tequila, también deberá pagar mil 300 pesos, mientras que Claudia Yadira Mejía Ruelas, encargada de la Hacienda Pública de Tala debe desembolsar 650 pesos como infracción.

Ambos recibieron amonestación pública.

Piden transparencia a Morena

En su página de Internet no está toda la información que obliga la ley

JESSICA PILAR PÉREZ

A tres meses de su creación como partido político con registro estatal, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recibió el primer recurso debido a la opacidad.

El consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), Vicente Viveros, dijo que la semana pasada llegó el primero porque no tienen toda la información que obliga la ley en su página web.

Tras la queja, el consejero dijo que el siguiente paso es



Vicente Viveros *Consejero del ITEI*

“Hay información que todavía no se genera, en ese tenor tenemos que ser muy cuidadosos a la hora de desglosar toda la información que tiene que estar publicada en la página de Internet”.

realizar una inspección ocular donde pueden estar presentes el demandado y el demandante para detectar los faltantes, y luego se levanta el acta para hacer la propuesta de resolución al Consejo.

El Consejo del ITEI decide si se envía la resolución al partido político y el plazo para su cumplimiento, generalmente de 20 días hábiles.

Viveros dijo que el recurso

de transparencia presentado no especificó la información faltante, sólo se hizo de manera general.

Este recurso de transparencia es el primero que ha llegado en este año.

REPROBADOS

Los partidos Nueva Alianza y del Trabajo formaron parte de los únicos cuatro sujetos obligados reprobados en materia

de transparencia.

El que está en el sótano del ranking de 99 sujetos obligados evaluados por el ITEI el año pasado es Nueva Alianza con 21.18 puntos sobre 100.

Los otros tres reprobados son el PT, con 22.50 puntos; el Instituto Tecnológico Superior de Chapala, con 25.71 y los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, con 48.35 puntos.

Fiscalización de los gastos de partidos será en línea

Abren revisiones

Tendrán acceso los ciudadanos y autoridades electorales

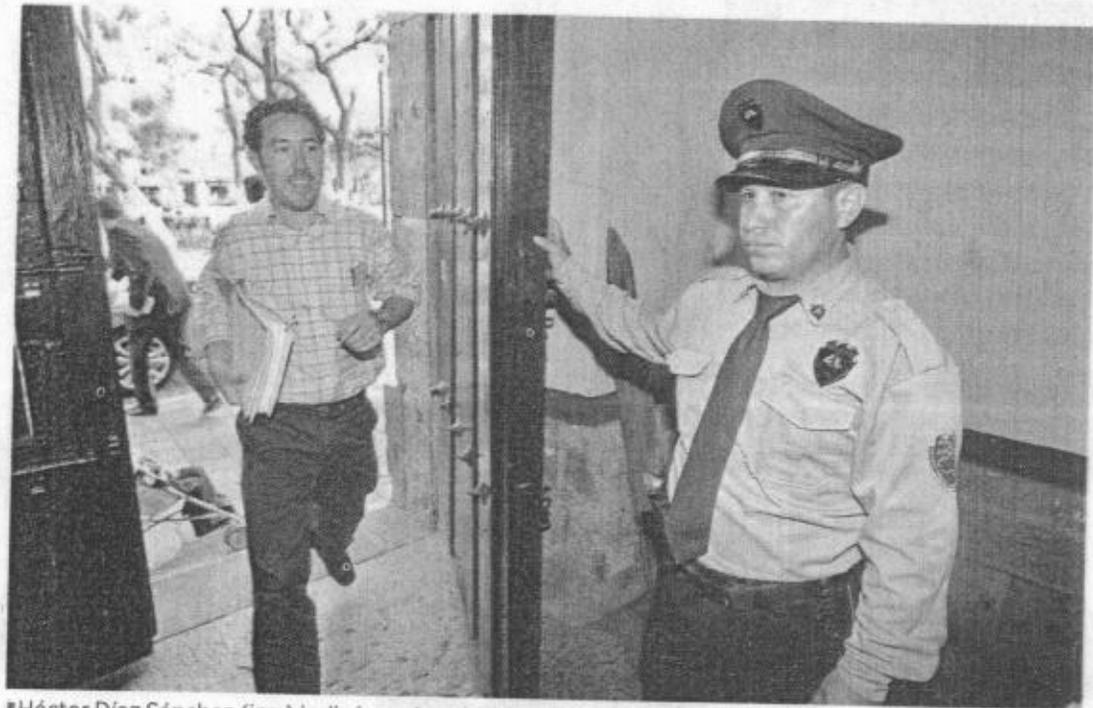
FRANCISCO DE ANDA

El nuevo modelo de fiscalización en línea aprobado en la reciente reforma electoral pondrá a prueba a los partidos políticos que, en el caso de Jalisco, aparecen como los sujetos obligados más opacos en las evaluaciones realizadas por el Instituto de Transparencia (ITEI).

La ley electoral anterior establecía un mecanismo de revisión del gasto que operaba a partir del año siguiente al ejercicio de los recursos, sin embargo, la nueva legislación en la materia introdujo el esquema de fiscalización en línea o simultánea que funcionará tanto en periodos electorales como no electorales.

Héctor Javier Díaz Sánchez, director de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), explicó que bajo la nueva ley electoral, los partidos deberán alimentar sus gastos en una plataforma electrónica a la que tendrán acceso los mismos institutos políticos, ciudadanos y autoridades electorales.

El software será diseñado por el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que éste rescindió el contrato a la empresa Scyt México, a la que se le había encomendado la implementación del sistema de con-



■ Héctor Díaz Sánchez (izq.) indicó que los partidos políticos deberán alimentar sus gastos en una plataforma electrónica. El software será diseñado por el Instituto Nacional Electoral.

Héctor Díaz Sánchez Fiscalización IEPC

■ Este año 2015 será el primer ejercicio donde habrá simultaneidad en la revisión de las cuentas (para los partidos políticos, con el nuevo modelo de fiscalización).

tabilidad en línea.

“Del 2014 hacia atrás, la revisión de las cuentas de los partidos se hace a posteriori, quiere decir que, en la medida que los partidos gastan, en esa medida se revisa, eso cambia a partir de la reforma de gran calado que se hizo el año pasado”, señaló Díaz Sánchez.

El instrumento electrónico de control del gasto de los partidos, prevista en la legislación actual, permitirá llevar a cabo una mejor tarea de fiscalización y detectar la eventual transgresión de los topes de campaña en proceso electoral, agregó el funcionario electoral.

Manifestó que dicha fun-

ción, a partir de este año 2015, corresponderá al INE, mientras que el IEPC actuará como coadyuvante.

“Seremos coadyuvantes sobre todo en situaciones que nos deleguen o nos mandaten, por ejemplo, visitas de verificación a lugares donde se estén realizando actos de campaña”, mencionó.

El martes pasado, MURAL publicó que a pesar de que los partidos recibirán este año 330 millones de pesos de financiamiento público, estos institutos son los más opacos en el ranking de cumplimiento por grupo del 2014 establecido por el ITEI.

Habían opacado a proveedores

Arregla Ejecutivo padrón

Echan la culpa
de quitar datos
a funcionarios
de nivel inferior

NORMA ZÚÑIGA

El Ejecutivo estatal metió reversa en el padrón.

Ayer al mediodía fueron restablecidos los datos de las empresas proveedoras que habían sido eliminados de su publicación en Internet.

MURAL dio a conocer ayer que tanto las direcciones, RFC y nombres de los representantes legales de las compañías que buscan venderle al Ejecutivo de Jalisco habían sido retirados.

Con base en las direcciones, fue como se descubrió la existencia de empresas fantasmas.

Salvador González Reséndiz, subsecretario de Administración, explicó que la eliminación de datos se realizó hace aproximadamente 10 días, pero él no estaba enterado.

"Yo me doy cuenta a través de la nota", justificó.

"Hubo una reunión entre algunos empleados de niveles inferiores, por ahí se asumió que se estaba incurriendo en una falta legal (mostrarlos), porque se estaba poniendo la información de los proveedores".

Señaló que luego de esta reunión, dichos servidores públicos pertenecientes a la subsecretaría de Administración determinaron eliminar datos del padrón publicado en Internet, entre ellos el domicilio fiscal.

Las dependencias involucradas en dicha decisión fueron el área de Informática y el Área Legal, sostuvo.

González Reséndiz rechazó

Salvador González
Administración



La instrucción que se dio de parte de alguno de los mandos inferiores fue que redujeran la dirección y el teléfono, que solamente quedarán los datos mínimos, que era el nombre".

que la dependencia haya ocultado información, ya que ésta se puede obtener a través de una solicitud.

Sin embargo, los lineamientos generales de publicación y actualización de Información Fundamental acordados por el Instituto de Transparencia (Ite) marcan que dichos datos deben estar en su portal de Internet.

Al respecto, Cynthia Cantero Pacheco, presidenta del Ite, señaló que la dependencia no avisó al Instituto sobre el retiro de información.

"Se les hace un llamado a todas las autoridades para que no dejen de tener publicada la información que la Ley les obliga a publicar", añadió la titular del Ite.

El trabajador fue reinstalado desde mayo de 2014

Promete Zapopan pagar mañana \$800 mil por laudo

CORTESÍA

Redacción/Guadalajara

Los 800 mil pesos que ordenó pagar el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco al Ayuntamiento de Zapopan a un trabajador que fue despedido en el 2010, serán entregados a más tardar mañana, de acuerdo a lo que informó en rueda de prensa Armando Morquecho Ibarra, síndico municipal.

Además, el funcionario también detalló que Enrique González fue reinstalado en su puesto desde mayo de 2014, por lo que así también dieron cumplimiento a la orden del tribunal en donde se estudió la demanda laboral que interpuso el trabajador.

Lo único que queda pendiente es el pago, por lo que Morquecho Ibarra aseguró que se giraron instrucciones a la Tesorería de Zapopan para que el personal elabore el cheque por 800 mil pesos el cual será entregado al Tribunal a más tardar mañana.

MILENIO JALISCO dio a conocer este miércoles que el Tribunal también ordenó suspender por 15 días al alcalde Héctor Robles Peiro, por no haber cumplido con el pago de este laudo.

Sin embargo, el síndico explicó que la notificación nunca fue



Armando Morquecho Ibarra, síndico de Zapopan

El funcionario también dio a conocer que en total el ayuntamiento debe pagar 10 mdp en laudos

recibida porque ésta se llevó a un despacho con el cual ya no trabaja el ayuntamiento, por lo que no se habían enterado y promovieron un incidente de nulidad de actuaciones para que no se lleve a cabo la sanción al

municipe de la ex Villa Maicera.

En noviembre de 2014, este medio dio a conocer que el Tribunal de Escalafón y Arbitraje la Quinta Junta Especial de lo Local de Conciliación y Arbitraje del Estado ordenó al tesorero del municipio congelar la partida presupuestal de los emolumentos de la dieta del primer edil del municipio tonalteca, es decir, detener el pago de su sueldo hasta completar un monto de 300 mil pesos, ya que nunca pagó la liquidación a una ex trabajadora como se había comprometido. M

Demuestra una "ambición desmedida", señala

Obsesión de Madero contra calderonistas, dice Lozano

Roberto Gil acusó que el regreso del panista a la dirigencia del partido está envuelto en la ilegalidad y cualquier militante podrá impugnarlo ante el TEPJF; violó los estatutos, afirma

Daniel Venegas, Fernando Damián,
Omar Brito y Angélica Mercado/
México

El senador Javier Lozano informó que los panistas inconformes con la reincorporación de Gustavo Madero a la dirigencia nacional evalúan presentar una impugnación, al considerar que se excedió en el tiempo en el que se ausentó del cargo, ya que, de acuerdo con el estatuto panista, su licencia debe considerarse definitiva al superar los tres meses.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, Lozano dijo que esta situación será valorada, pues "no queremos proceder si esto tiene una afectación mayor para el partido".

Señaló que Madero muestra una ambición desmedida y que, en un ánimo de venganza contra los panistas identificados como cercanos a Felipe Calderón, se está llevando de por medio al partido. —¿Gustavo Madero está obsesionado con exterminar al caldero-



Mariana Gómez del Campo y Javier Lozano.

nismo y a todos sus integrantes?

—Tal parece, pero la verdad es que no me parece justo —sostuvo.

Dijo que quienes trabajaron junto al entonces presidente Calderón "estamos tratando de hacer

también un trabajo muy serio en el Senado, en la Cámara de Diputados y en las distintas posiciones políticas que tenemos para poner por delante el bien común antes que las aspiraciones personales

o de grupo".

Sin embargo, sostuvo, "lo que vemos es que estamos en medio de una suerte de juego de vengidas, donde no contentos con haber obtenido un triunfo holgado que

se reconoció el mismo día por parte de Ernesto Cordero y todos nosotros el año pasado, alejado de la generosidad característica de Acción Nacional, no se abrieron los espacios para quienes fueron parte de la otra planilla, y que al hacer estas exclusiones no estamos seguros de que se esté escogiendo tampoco a los mejores o a los mejores para los distintos cargos, ya sea al interior del partido en la dirigencia, como para las candidaturas".

Dijo que con su regreso, el presidente nacional del PAN "está mostrando músculo y que quedó debidamente acreditado al dejar fuera a Margarita Zavala, esposa del ex presidente Calderón".

Señaló que además que el electorado "nos va a ver igual a unos y a otros, y tanto que criticamos al PRI y sus prácticas y tanto que nos estamos pareciendo a ellos. Gustavo Madero es hoy el Roberto Madrazo del PAN".

"INCUMPLE ESTATUTOS"

El senador panista Roberto Gil acusó que el regreso de Gustavo Madero a la dirigencia panista está envuelto en la ilegalidad y cualquier militante podrá impugnarlo en el Tribunal Electoral, porque no cumplió con los estatutos que impiden al líder regresar a su cargo si transcurren más de tres meses.

Recordó que el artículo 48, párrafo 2 de los estatutos del Partido Acción Nacional señala: "En caso de falta temporal que no exceda de tres meses, la o el presidente será sustituido por la o el secretario general". M

HÉCTOR TÉLLEZ



Tomada de Guidón

COMPADRES DESDE 2005. Roberto San Román Dunne (izq.) fue padrino de primera comunión de Paulina, la hija mayor del Presidente Peña Nieto.

Da SCT 11 obras a otro 'favorito'

Obtiene amigo de Presidente contratos por \$587 millones

ALAN MIRANDA

MÉXICO.- Dos empresas de la familia San Román, que vendió una casa a Enrique Peña en 2005, han ganado en lo que va del sexenio 11 contratos de la SCT por 587 millones 221 mil pesos.

Datos del portal de transparencia del Gobierno federal indican que Constructora Urbanizadora Ixtapan, SA (CUI-SA), e Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan obtuvieron contratos de la SCT del Edomex, Baja California Sur, Querétaro y Veracruz para construir y remozar carreteras y caminos secundarios.

Cinco fueron por invitación restringida y uno por asignación directa a pesar de que ninguna de las obras era de alta complejidad. Los cinco contratos restantes fueron por licitación pública.

El martes, The Wall Street Journal reveló que, en 2005, Enrique Peña le compró una casa a la empresa que hoy

dirige Ricardo San Román Dunne, a la que sus Gobiernos, en el Edomex y el federal, le asignarían luego diversos contratos.

En un comunicado emitido anoche, CUISA defendió los contratos que ha obtenido.

Y respecto a la nota del diario estadounidense, señala: "Omite mencionar que la empresa ha perdido 48 concursos de obra en los que ha participado. Lo anterior es evidencia de que competimos en las mismas condiciones que cualquiera".

Inmobiliaria Club de Golf Ixtapan es la empresa que administra el desarrollo Country Club Gran Reserva, donde varios políticos y empresarios tienen viviendas.

San Román Dunne se casó en 2013 con Eugenia Díaz Ordaz, nieta del ex Presidente Gustavo Díaz Ordaz.

A su boda asistieron, entre otros, Adriana Salinas de Gortari, hermana del ex Mandatario Carlos Salinas, y el Gobernador de Chiapas, Manuel Velasco.



Dinero tirado

¿Qué justifica la operación en Jalisco de un Organismo Público Descentralizado (OPD) que les cuesta a los contribuyentes 27 millones de pesos anuales, cuando no existe evidencia pública de que aporte algún beneficio tangible a la sociedad?

¿Tiene sentido que exista una estructura con 61 personas, que ganan salarios que van de los 9 mil 440 pesos con 15 centavos, hasta los 109 mil 140 pesos mensuales que recibe el titular del OPD, cuando su actuación es imperceptible en áreas clave de la vida comunitaria donde se reclama su presencia?

¿Qué legítima que ese privilegiado OPD incluya en su nómina a tres directores de área, con sueldo cada uno de ellos de 45 mil 490 pesos mensuales, además de tres subdirectores que perciben poco más de 30 mil pesos cada 30 días, cuando en los hechos la sociedad no manifiesta respeto por esa institución, de la que no recibe apoyo?

Ese es el caso de la Procuraduría de Desarrollo Urbano que encabeza el ingeniero y licenciado **Gabriel Ibarra Félix**.

El Código Urbano para el Estado de Jalisco establece en su Artículo 6 que son autoridades responsables de vigilar la observancia y aplicación de sus lineamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, con respecto a la planeación del desarrollo urba-

no: el Congreso del Estado, el Gobernador del Estado, los Ayuntamientos o los Presidentes Municipales, y la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur).

El Artículo 13 del Código Urbano dice que "la Procuraduría de Desarrollo Urbano es el organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística, vigilar la correcta ejecución de la misma, así como promover la solución de todos los asuntos relacionados con el proceso de urbanización, conforme las disposiciones de este ordenamiento, observando los procedimientos administrativos o jurisdiccionales en los casos que establezcan las leyes".

El Gobierno de Guadalajara, que encabeza **Ramiro Hernández García**, pretende modificar 52 planes parciales de desarrollo, que los vecinos consideran lesivos.

Desde hace un año, el lunes 27 de enero del 2014, los regidores panistas en el Ayuntamiento tapatío, **Alberto Cárdenas Jiménez** y **Mario Salazar Madera**, denunciaron que las irregularidades en los cambios ilegales de los usos de suelo involucraban tanto al titular de Obras Públicas de la comuna, **Carlos Felipe Arias García**, como a la Prodeur que encabeza Ibarra Félix.



Candidaturas independientes, con candidatos dependientes

Los partidos políticos acumulan un descrédito importante, en la propia medida en que generalmente no practican la democracia a su interior. Una contradicción que lleva a que estos en vez de "hacer posible el acceso de los ciudadanos al poder público" (artículo 41 constitucional), en no pocas ocasiones más bien sean un obstáculo. Así que rápidamente saltaron a escena aquellos histrioncos sujetos que argumentando en contra de los partidos pretenden ganar credibilidad. Plantearon que urgía se legislaran las candidaturas independientes y el legislador atendió el reclamo. Así que hoy tenemos las candidaturas independientes, pero con candidatos dependientes. Resulta que los agoreros de las candidaturas independientes son hoy flamantes candidatos registrados... ¡por los partidos políticos!

El jurista austriaco Hans Kelsen sostuvo que "la democracia moderna se funda enteramente en partidos políticos... Agregó que "sólo desde la ingenuidad o desde la hipocresía puede pretenderse que la democracia sea posible sin partidos poli-

ticos". Algo que olvidamos en el argot del discurso que se acepta sin pensar. En una democracia deben ser más importantes los partidos políticos, que las candidaturas independientes ¿Por qué? Porque debe procurarse la institucionalización en la renovación de los poderes públicos, y no la personalización de la política con el aliento a liderazgos mesiánicos. En democracia la fortaleza de las instituciones debe ser la protagonista de la vida pública.

La personificación de la política, por el contrario, registró retrocesos en todo el mundo. Los ejemplos abundan: Ronald Reagan en Estados Unidos, Rodríguez Zapatero en España, Berlusconi en Italia, Zhirinovski en Rusia, Aoshima en Tokio, Bucaram en Ecuador, Fujimori en Perú, Collor de Mello en Brasil, Carlos Menem en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Fox y López Obrador en México. Imaginemos un congreso integrado mayoritariamente por diputados sin partido ¿Cómo sería el trabajo parlamentario? ¿Cuánto tiempo llevaría conseguir mayoría para avanzar en una agenda legislativa y en los asuntos

presupuestales?

Lo más interesante es que no existe relación alguna entre un mayor nivel de democracia y la existencia de candidaturas independientes. Incluso en México ya estuvieron vigentes de 1911 a 1946 ¿Podría sostenerse que éramos más democráticos entonces? Sobre todo porque en este país fue hasta 1953 que se reconoció el derecho para votar a las mujeres. Si revisamos el ámbito internacional advertimos que Cuba permite las candidaturas independientes -CI- en elecciones legislativas, mientras que Uruguay no las contempla. No obstante, el Índice de Desarrollo Democrático (IDD) de Latinoamérica 2014 posiciona a Uruguay en el primer sitio de la Región en democracia. Asimismo, República Dominicana, Honduras y Venezuela, que permiten las CI tanto en elecciones presidenciales como legislativas, aparecen en el los últimos lugares del IDD latinoamericano. En la República Democrática de El Congo están contempladas las CI tanto en elecciones presidenciales como legislativas, pero en el *Democracy Index* 2012, El Congo ocupa el lugar 159, de 167

países evaluados. A contrapelo está el caso de Suecia, que no permite las CI, pero es evaluado en el segundo lugar del Índice de Democracia Mundial de 2012.

Una mejor democracia no resultará, como se observa, por la existencia de candidaturas independientes; sino con la democratización y el fortalecimiento del sistema de partidos, por más demagogia que escuchemos. La realidad lo confirma. Los sujetos con auténtica capacidad de competir buscaron ser postulados por los partidos y no como candidatos independientes, debido a que los partidos ofrecen ventajas a los candidatos y a los electores, al permitir identificar al votante qué proyecto, programa o ideario se elige, independientemente que estén o no afiliados al partido que los postula. Al final, los candidatos que están hoy registrados por los partidos y que no son militantes, son los mayores beneficiarios de la partidocracia que dicen detestar; pues obtienen de los partidos dinero, spots y las mejores candidaturas, sin afiliarse a ellos. Todas las prerrogativas y ninguna obligación, una chulada... M

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

La casa chica

Esta sí es la casa chica del Presidente. Pero, por favor, no hay que ser mal pensados, no tiene ninguna connotación moral ni hablamos de ningún segundo frente. Es, literalmente, una casa chica, porque comparada con la Casa Blanca de las Lomas de Ixtapan, palidece: es de apenas 2,138 metros cuadrados y costó la bicoca de 372 mil dólares en 2005, unos 5 millones de pesos actuales, y está al lado de un campo de golf (los vecinos de ahí son ardillas y tlacuaches, no gente importante).

El problema de fondo no es la casa o las casas (a las que el Presidente parece tener una afición coleccionis-

ta) sino lo que hay detrás: 1) el tráfico de influencias y compadrazgos y 2) el origen de la noticia.

Peña le compró esa casa (hoy no vamos a dudar de que efectivamente la pagó con el sudor de su frente) a Roberto San Román, un personaje que ese mismo año se convirtió en su compadre y después en un importante proveedor del Gobierno del Estado de México (cien millones de dólares en contratos en seis años) y ahora del Gobierno federal ha ganado 11 contratos en el primer tercio del Gobierno de Peña Nieto. El origen de la casa puede tener explicación correcta: el tráfico de influencias del compadre no.

El segundo punto es quién detona la nota. Se trata de un reportaje del *The Wall Street Journal*, el periódico financiero más importante de Estados Unidos y uno de los más influyentes del mundo. Los periódicos estadounidenses han sido puntuales seguidores de la política mexicana, al menos desde que comenzó a negociarse el Tratado de Libre Comercio para acá, y no

pocos escándalos han llegado desde el Norte. Sin embargo, en el contexto actual de las relaciones entre México y Estados Unidos podemos pensar, sin caer en la teoría del complot ni nada por el estilo, que este reportaje es parte de esta descomposición en

la relación con los vecinos del Norte. A Estados Unidos no le hizo ninguna gracia la manera en que se manejó el concurso del tren México-Querétaro, no le gusta la cercanía de Peña con China, y es más que evidente que la relación entre los presidentes es de fría para abajo.

Lo curioso es que el Presidente en lo personal y la Presidencia como institución siguen actuando como si nada estuviera pasando, como si del que se hablara fuera del presidente de otro país

ve, la confianza. El mayor riesgo económico que tiene México en estos momentos no es la fuerza del dólar ni la caída del precio del petróleo, es la política. Por eso importa la casa chica.

Lo curioso es que el Presidente en lo personal y la Presidencia como institución siguen actuando como si nada estuviera pasando, como si del que se hablara fuera del presidente de otro país

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Una glosa ciudadana con informe

Muy interesante será observar el ejercicio de rendición de cuentas que hará el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval a los expertos y las organizaciones de la sociedad civil que participaron el año pasado en la glosa de su primer informe de gobierno, actividad inédita, que me comentó el viernes pasado en MILENIO RADIO, acompañará a su segundo informe que presenta el 1 de febrero y no el 1 de marzo como erróneamente publiqué aquí el martes pasado.

Como se recordará, la glosa ciudadana del primer informe de gobierno, que diseñó e impulsó decididamente el subsecretario de Planeación, David Gómez Álvarez, resultó un éxito por novedosa y plural.

Aquella mañana de febrero de 2014, durante dos horas y media en el ex recinto legislativo, el Gobernador, los integrantes de su gabinete y doce especialistas ajenos al gobierno alternaron ante una centena de importantes liderazgos jaliscienses, en lo que fue un inédito ejercicio de crítica al primer año de gobierno.

La buena noticia es que pese a las resistencias de algunos miembros del gabinete, este ejercicio no sólo se mantiene, sino que se ampliará en tiempo y se le añadirá las respuestas que den el gobernador y su equipo a las observaciones y peticiones que les hicieron hace un año Aimée Figueroa Neri y Juan Jaime Petersen, en materia de transparencia y finanzas públicas; Rafael González y Mario Silva, en medio ambiente y movilidad; Mercedes González y Miguel Bazdresch, en política social y educación; Gilberto Cervantes y Augusto Chacón, en cultura y calidad de vida; Sergio García de Alba y César de Anda, en desarrollo económico; y Guadalupe Morfín y Guillermo Zepeda, en derechos humanos y seguridad.

Desde su experiencia en los temas, estos destacados y reconocidos jaliscienses hicieron puntuales críticas, señalaron lo que consideraron omisiones y cuestionaron datos que se incluyeron en el documento del primer informe y que no se reflejaban en la realidad.

De lo que pasó ahí hace un año escribí en este mismo espacio:

“Los integrantes del gabinete responsables de cada área tomaron nota y respondieron a las críticas. El Gobernador incluso retomó algunas de las observaciones y prometió cumplirlas como la inversión del 1 por ciento en cultura, implementar una verdadera transversalidad en materia de protección ambiental, y sacar a Jalisco del rezago en fiscalización y de la reforma en la justicia penal, entre otras. Aunque mejorable, coincido con lo que dijo César de Anda al tomar la palabra en la glosa ciudadana, y catalogarla como un acto de ‘frescura democrática’.”

La segunda glosa ciudadana, que ahora sí ojalá motive a los diputados a renovar y refrescar también su caduco ejercicio de revisión del informe del Ejecutivo, será el 9 de febrero de las 8:00 a las 12:00, otra vez en el ex recinto legislativo que está en el Palacio de Gobierno. Deberá ser mejor. **M**

twitter: @jbarrera4

La tremenda corte

:Influyente

El que sigue demostrando la influencia que tiene en el gobernador Aristóteles Sandoval, es el secretario de Educación, Francisco Ayón. El nombramiento de Erika Loyo en el Instituto Jalisciense de las Mujeres es una prueba. Ese espacio ya era de Ayón, quien es el principal promotor político de la titular saliente, Mariana Fernández, quien también le debe ser candidata a diputada nuevamente. Por su parte, Loyo llegó al Ayuntamiento de Guadalajara con Ayón y él decidió que se quedara en Educación municipal. Ahora, la lleva al Gabinete estatal.

:Batallas

En donde suenan los tambores de guerra es en el Partido de la Revolución Democrática, al interior y al exterior del partido. Y es que por un lado, para nadie es ajena la batalla entre las diferentes tribus que integran al partido del Sol Azteca, que ha terminado con la salida de figuras emblemáticas mismas que ha tenido que enfrentar su dirigente Carlos Navarrete y por otro lado, Navarrete Ruiz, llega hoy a Jalisco a anunciar su "Comando Electoral" que se encargará de levantar las intenciones de voto hacia los aspirantes perredistas a los cargos de elección popular en juego en este 2015.

:Reconocen

Podrá no ser el sitio más transparente, ni subir la información pública prioritaria que le obliga la ley, pero el portal del municipio de Zapopan, fue reconocido en el cuarto lugar nacional Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), entre 45 municipios y 9 delegaciones del Distrito Federal. La gracia: tener más mipymes, y gran accesibilidad.

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO DEBE AFRONTAR LA
AUTORIDAD EL CASO DEL MAESTRO
TRANSGÉNERO DE LA SECUNDARIA
MIXTA 4 DE LA ESTANCIA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco



Erika Loyo ahora pasa al IJM

El mayor mérito es para dos servicios on line: la ventanilla virtual para hacer trámites y los reportes georreferenciados e información a través de un celular.

:Retiro

El aspirante a candidato por PMC al gobierno de la Perla Tapatía, Enrique Alfaro, el día de ayer fue advertido de que uno de sus anuncios espectaculares se mantenía en pie y exhibido en la avenida 8 de Julio, a pesar de que había dado la instrucción de que se retiraran todos los espectaculares en los que promovía su precandidatura. De inmediato pidió que el anuncio panorámico fuera retirado, tras asegurar que era responsabilidad de la empresa el no haber quitado el promocional, por lo que no pagaría el tiempo en que permaneció después del retiro.

:Sanciones

Ya fueron impuestas las primeras sanciones de este año a funcionarios de diferentes municipios, por no acatar resoluciones del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei). El presidente municipal de Zacoalco de Torres, Javier Jiménez Álvarez; de Cihuatlán, Jesús Huerta Aguilar, quien recibió dos sanciones; al Secretario General y Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tala Jalisco, Carlos Favián Mercado y el Alcalde de Atoyac, Hugo Contreras García, recibieron multas y amonestaciones. Los resultados son por la revisión que hace el organismo, pero no se sorprenda si muchos siguen sin cumplir pues hasta que el Itei no los audite o un ciudadano denuncie no habrá sanción si se les informa que está ocurriendo.



POR POCO y se echan la soga al cuello en el PRI estatal...

EN EL OFICIO que el tricolor envió al Instituto Electoral para informar el método y los tiempos para la elección de sus candidatos, su presidente, **Hugo Contreras**, reportó que las precampañas para aspirantes a Alcaldes en su partido serían entre el 2 de enero y el 1 de febrero.

LOS PRIISTAS se fueron para atrás al percatarse que el periodo oficial inició el 28 de diciembre y terminará el 5 de febrero.

¡ESTABAN RENUNCIANDO a nueve días de precampaña, que son oro molido tratándose de un proceso tan corto.

PERO REACCIONARON a tiempo; en un oficio complementario, el PRI autocorrigió la plana y le notificó al IEPC que haría precampañas en las fechas establecidas.

¿TENDRÍA QUÉ VER el descuido con la doble chamba de **Carlos Trejo**, quien es representante propietario del PRI ante el IEPC y, al mismo tiempo, subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría general de Gobierno? Sólo es pregunta.

CON EL OJO cuadrado dejó la regidora **Margarita Alfaro** a quienes participaron en la sesión de la Comisión de Adquisiciones en Zapopan.

CUANDO SE APROBÓ la cancelación definitiva de la compra de luminarias para el Municipio, la regidora enfureció.

QUIENES LA VIERON cuentan que su gesto tranquilo se transformó, y muy molesta, abandonó la sala lanzando gritos, lo que dejó perplejos a quienes ahí estaban.

SU COMPORTAMIENTO desconcertó a muchos, pues ella siempre pidió detener la licitación pues tenía vicios de origen.

LO QUE NO le gustó, cuentan, fue que a pesar de tanta advertencia, el Alcalde **Héctor Robles** terminó aventando la papa caliente a la Comisión.

AL RITMO DE las mañanitas, el priismo intentará hoy una operación cicatriz.

POR EL CUMPLEAÑOS del Gobernador **Aristóteles Sandoval**, están convocando al festejo tanto a los 'elegidos' como precandidatos como a quienes recibieron una palmadita en la espalda, acompañada de la petición de esperar 'para la próxima'.

LAS LLAMADAS para confirmar la asistencia son persistentes, pues la intención es mandar un mensaje de unidad priista.

AL AGRADECER la felicitación de **Ricardo Villanueva** por su cumpleaños, el diputado **Miguel Castro** aceptó que la lista de pendientes no se acaba.

'MUCHAS GRACIAS, @rvillanueval. Al rato festejamos agradeciendo que hay mucho trabajo para resolver #Guadalajara', publicó en Twitter.

¿SERÁ UNA INDIRECTA sobre la acotada y complicada gestión de **Ramiro Hernández**?

UNO MÁS QUE también tiene algo que festejar es **Samuel Iván Cárdenas Torres**.

A PARTIR de hoy, será el Coordinador Estatal de Vinculación Empresarial y Emprendimiento del PRI.

ESTA NUEVA POSICIÓN, que hoy le entregará Hugo Contreras, pretende principalmente la incorporación de empresarios y emprendedores al tricolor.

PERO NO SÓLO eso. También formará un Consejo Técnico con representantes de instituciones empresariales y asociaciones civiles, además de que hará gestiones ante los gobiernos para impulsar a pequeñas empresas.

EL PRI PRETENDE, pues, crecer sus tentáculos.

ALLÁ EN LA FUENTE



Llega el tiempo de los suplentes. De los regidores suplentes, de los diputados suplentes y de los funcionarios suplentes. El tema se incrementará en la medida en que se acerquen los tiempos de campaña, —las de "a devis", las de ahorita son precampañas con cara de campaña—. En el Congreso ya llegó uno, se trata de Felipe Rivera Gallegos quien tomó la curul que tenía Gildardo Guerrero, otra decena de suplentes esperan ansiosos cobrar, perdón, trabajar como legisladores, aunque la chamba cada vez es menos en el edificio ubicado en la Calle de Hidalgo en el número 222.

En Guadalajara también llegaron dos suplentes, se trata de Alain Fernando Preciado López, quien queda en lugar de Juan Carlos Anguiano, y de Dulce María Aparicio Padilla, quien ocupará el lugar de María Candelaria Ochoa, ambos ediles de MC quienes buscan un espacio en una diputación; él, pretende ser candidato por una diputación local en el distrito 12, y la regidora quiere una diputación federal, por el distrito nueve. Esto apenas comienza, nos quedaremos con funcionarios suplentes en muchos municipios y poderes.

El gobernador, Aristóteles Sandoval nombró a Erika Loyo como presidenta del Instituto de la Mujer, se trata de una funcionaria que al igual que Mariana Fernández, quien se suma a la lista de funcionarios en busca de nuevos horizontes políticos, es afín al equipo de trabajo del actual secretario de Educación, Francisco Ayón. Por cierto, en el portal de internet de Guadalajara aparece la Secretaría municipal de Educación "sin titular", pero ya aparece el nombre de Loyo en la página del Poder Ejecutivo.

¿Será cierto que se avecinan cambios en la Secretaría de Movilidad? Cada día es más fuerte el rumor de que en cualquier momento podría haber cambio de titular. ¿Será?

PLAZA LIBERACIÓN

OCULTAR POBREZAS

Los partidos que se aprestan a dar la batalla electoral en Jalisco por las alcaldías y diputaciones locales y federales tienen bien definida la órbita en la que girarán sus campañas: los resultados de los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Aristóteles Sandoval. Por diversos motivos e intereses, quieren alejar lo más posible el debate sobre sus institutos políticos, su organización, sus actuaciones en los Congresos local y federal, sus dirigencias, pleitos y escaramuzas internas y los escándalos que los han sacudido. Quieren ocultar, pues, sus debilidades y pobreza.

CÁLCULOS PRIISTAS

De entre todos los partidos contendientes, el único que ofrece matices en esa proyección es el Revolucionario Institucional (PRI), por obvias razones. En su estrategia, los priistas estarán necesitados de "marcar diferencias" y obligados a evidenciar las debilidades de los otros partidos y sus candidatos, sus orígenes y antecedentes, sus formas y métodos, y hasta su composición. De interés especial en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), las evaluaciones al interior del *tricolor* son elocuentes: del alfarismo controlador del Partido Movimiento Ciudadano (MC), el único con fuerza y crecimiento real es su líder, Enrique Alfaro, que va por la alcaldía de la capital, y es aquí donde concentrarán toda su estrategia. En el resto de los municipios, incluyendo Tlajomulco -donde gobierna el alfarismo-, no ven candidaturas consolidadas.

LA ISLA DE LILLIPUT

En sus mediciones, el alfarismo "se reduce" al ex alcalde de Tlajomulco. Del resto de los aspirantes visibles para registrarse por MC, si bien admiten competencia, las estimaciones del priísmo apuntan a que su eventual crecimiento estará sujeto, dependiente, del curso de la

campaña de su candidato en Guadalajara, que además concentrará la mayor parte de los recursos de este partido y la atención de los medios. MC en Jalisco "es como la isla de Lilliput", subrayó contundente un connotado priísta metido en el diseño de la estrategia *tricolor*.

EL VILLANO FAVORITO DE MC

Por parte de los *naranjas*, la campaña de Alfaro y del resto de sus candidatos tiene un objetivo ya bien definido: el gobierno de Aristóteles Sandoval. Van a una contienda en la que todos se concentrarán en el ataque directo al actual inquilino de Casa Jalisco, sus programas y "promesas no cumplidas". Tiene sentido su planteamiento: en los municipios que en la ZMG son su prioridad (Guadalajara y Zapopan), los candidatos del *tricolor*, Ricardo Villanueva Lomelí y Salvador Rizo Castelo, son del grupo compacto del aristotelismo, fueron "impuestos por el gobernador" y, como secretarios que fueron, de Finanzas el primero y de Desarrollo Social el segundo, son corresponsables de la "mala" administración estatal. Es el PRI de siempre, repetirán los emecejistas en campaña, en la que tendrán prohibido dirigirse a los electores como representantes de un partido; ellos, en su estrategia, machacarán con la idea de que son la voz de los ciudadanos y que en Tlajomulco y en Puerto Vallarta, sobre todo, tuvieron un "gobierno de ciudadanos".

QUE NO VENGA DANTE

No se saldrán de ese guión. E incluso, se dice que tienen todo amarrado para que no haga acto de presencia pública en estas tierras alguno de los dirigentes nacionales de MC. Para ellos, en nada ayudaría la presencia aquí, por ejemplo, de Dante Delgado. Es más, sería catastrófico.

LAS DESGRACIAS PANISTAS

Los panistas jaliscienses, en tanto, buscarán superar sus propias divisiones y hacen

changuitos para que las broncas que a escala nacional protagonizan, en algo que ya parece lucha libre de todos contra todos, no hagan más grandes las heridas. Los panistas quieren recuperar el desastre que para ellos les significaron los dos últimos procesos electorales en la entidad, y van con la mira puesta en recuperar los niveles de su histórica votación y la percepción de que representan la segunda fuerza en el estado.

LA VICTORIA CULTURAL, OTRA VEZ

Dependerán en mucho de la estrategia que termine por afinarse en el Comité Ejecutivo Nacional, que seguramente -estiman- se enfocará en evidenciar los errores en el gobierno de Peña: la corrupción, la violencia y la inseguridad y las fallidas estrategias contra la delincuencia organizada. Ni siquiera concederán a Peña el "éxito" por las reformas estructurales; los panistas creen, y así lo dicen, que fueron aprobadas gracias a ellos. Volverán a una estrategia ya conocida por los panistas: la dízque victoria cultural que tanto pregonaron durante el salinismo. A nivel local, por supuesto, no le dejarán pasar una alfarismo que, en contubernio con Emilio González, es visto como el origen de buena parte de sus males.

A HACER LA CHICA EN TLAJOMULCO

¿Y el PRD? Bueno, el perredismo aquí quedará a expensas de lo que por su causa haga o deje de hacer el Grupo Universidad. Los *Chuchos*, que institucionalmente aparecen como la corriente dominante, ya no sienten lo duro, sino lo tupido. ¿Su estrategia? Decir que van por recuperar el mensaje y los principios de la izquierda con sentido social; es una aseveración que ni ellos se creen. Van en busca de los votos que se fugaron cuando Alfaro y compañía renunciaron a su militancia y harán hasta lo imposible por hacer realidad las posibilidades que algunas encuestas les conceden: ganar Tlajomulco con su candidato Quirino Velázquez.

A CONTRAFLUJO

JULIO RÍOS

Muchos se quejan de que ni el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), ni mucho menos el Tribunal Electoral, van a ser lo suficientemente valientes para poner en cintura a los precandidatos que andan desbocados en plena precampaña.

Pero las cosas se acomodan por sí solas. La sociedad se encargó de ir arrinconando a los precandidatos que invadieron las calles y que ahora, a regañadientes, tomaron de repente un bajo perfil. No porque las autoridades electorales hayan hecho su trabajo, sino porque se dieron cuenta que la gente les iba a cobrar la factura del hartazgo.

Y es que los árbitros se han hecho guajes. Aprovechando que las nuevas reglas así lo estipulan, el IEPC, simplemente emitió las medidas cautelares en todo lo que le presentaron y le pasó la bolita al Tribunal Electoral del Estado, que a su vez, con una tibia resolución, dejó en claro que los magistrados no van a atreverse a cimbrar al sistema de partidos que los llevó ahí.

No obstante, la molestia sigue en algunos ciudadanos que no quieren ver spots, ni bailarines en las esquinas, o peor aún, encontrarse con la sorpresa de una carta en su casa. Varios ciudadanos se quejaron, por ejemplo, de que les llegó una misiva firmada por el precandidato del PRI, Ricardo Villanueva. "Tenía mi nombre y yo ni militante soy", reprochó un lector.

¿Qué se puede hacer o no en precampaña?

Mucho se ha dicho al respecto de las precampañas y los supuestos actos anticipados. ¿Pero realmente qué

¿QUIÉN DICE YO?



PATRICIO

es lo que se puede hacer o no? La realidad es que los lineamientos son muy laxos.

De acuerdo con el Código Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, se permiten: "las reuniones públicas, las asambleas, marchas, y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura (sic) se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular".

Las últimas líneas, donde especifica que en estos actos los precandidatos pueden dirigirse a "los afiliados, simpatizantes o al electorado en general", es el resquicio

que permite cualquier cosa, desde concentraciones en La Minerva, como la que encabezó Enrique Alfaro, o la aparición de precandidatos en cruces de avenidas. Es decir, no está prohibido dirigirse a quienes no militamos en ningún partido. No hay nada ilegal, si nos atenemos textualmente al artículo 230 del Código.

Y respecto a la propaganda, se entiende como: "conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones, que los precandidatos difundan con el propósito de dar a conocer sus propuestas".

La única restricción es: "señalar de manera expresa su calidad de precandidatos". Y en este caso, aclarar también que se trata de publicidad dirigida a simpatizantes y militantes, como ya lo han explicado los mismos aspirantes; aunado a que no se pueden contratar espacios en televisión y radio, ni regalar artículos utilitarios. Ni más, ni menos.

Es decir, aunque a la gente le moleste, no hay impedimento legal para las acciones de los precandidatos. Mientras no pidan expresamente el voto, está permitida casi cualquier cosa.

Lo único que queda es esperar a que pase el proceso electoral de 2015 y entonces sí, una vez más, los diputados hagan una enésima reforma. Una vez que hagan los remiendos, quizá los legisladores tengan la sensatez de ordenar expresamente en la ley que los actos de precampaña se celebren únicamente en los comités municipales o estatales, entre cuatro paredes y a puerta cerrada.

Así de rigurosos. Porque de otra manera, no habrá remedio.

@julio_rios

Empieza el acoso a los ciudadanos

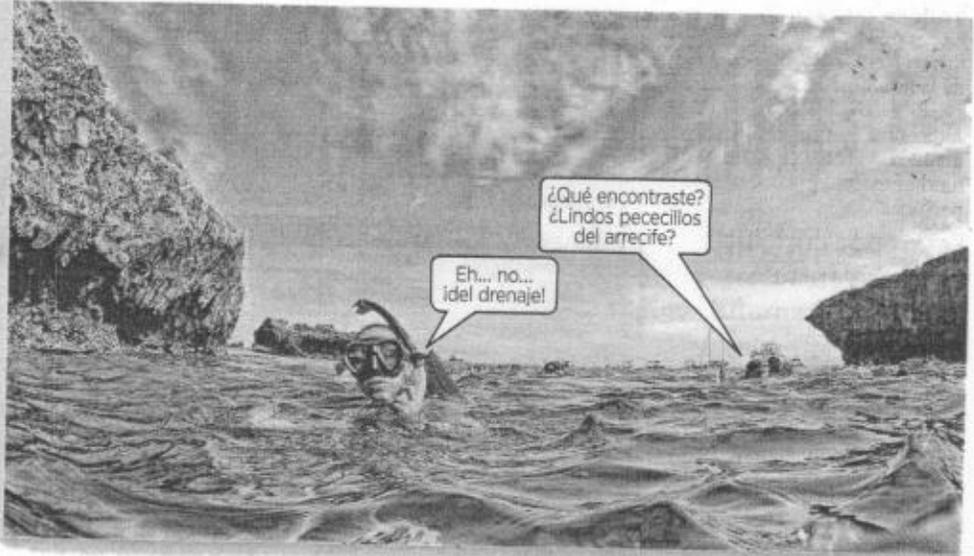
**la re
sor
tera**



Hola, mi amigo, quiero ser candidato del PAN y...

¡Ni cómo ayudarte!

SIGUE ATACANDO LA MARABUNTA EN LAS MARIETAS



Eh... no... ¡del drenaje!

¿Qué encontraste? ¿Lindos pececillos del arrecife?

GARBO

NOVENO 602 602 602
620 620 620

... ¡el PAN se mueve...



Garbo

Durante el gobierno del Presidente Peña
SE HA REPARTIDO VIVIENDA



Pronto, muy pronto, vas a disfrutar más tu vida
...Y TODAVÍA HAY MÁS



QUERO

QUE NADIE DIBA QUE NO SE REDE.
¡ME RENUNCIAN!
¿A POCO NO?



Camacho

Castigado

DEBO ATENDER LAS DEMANDAS LABORALES
DEBO ATENDER LAS DEMANDAS LABORALES

Primero me suspenden el negocio de las luminarias y ahora me suspenden a mí

Me dejan en estado de indefensión, qué ingratos



© Gabriel Moreno

LABAZ